

ORDENANZA N° 2123-2016

EI HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE acuerda y sanciona con fuerza de

ORDENANZA

ARTICULO 1º.- Convalídase el Decreto Municipal N° 227/16 por el cual se abona al personal comprendido en la Carrera Profesional Hospitalaria – Ley N° 10.471 del Hospital Municipal "Dr. Prof. Dr. Ramón Carrillo", el incremento salarial dispuesto por gobierno de la provincia de Buenos Aires, por el período comprendido entre los meses de enero a diciembre de 2015.-

ARTICULO 2º.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.-

DADO Y FIRMADO EN LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROQUE PÉREZ A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-

Firmada: José Luis Demichelis. Presidente HCD. Silvina A. Millán.
Secretaria HCD.-

Registrada bajo el N° 2123 con fecha 18/10/2016.-